



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 FEB 2022	
Recibido.....	714 Hs.
Exp. N°.....	46177 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si el grupo Vicentin saldó las deudas con distintos organismos estatales radicados en la provincia de Santa Fe, según consigna el registro de acreedores del Concurso Preventivo iniciado el 10 de febrero de 2020. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la Administración Provincial de Impuestos cobró los 104.103.965, 69 pesos adeudados por Vicentin.

Si la municipalidad de Avellaneda cobró los 3.850.645,67 pesos adeudados por Vicentin.

Si la municipalidad de Rosario cobró los 189.598,62 pesos adeudados por Vicentin.

Si la municipalidad de San Lorenzo cobró los 17.306.152,09 pesos adeudados por Vicentin.

Si la comuna de Lanteri cobró los 5.041 pesos adeudados por Vicentin.

Si la comuna de Ricardone cobró los 191.886,76 pesos adeudados por Vicentin.

Si el gobierno de la provincia de Santa Fe estableció una estrategia en relación al cobro de las deudas impositivas de parte de Vicentin con el estado provincial.

Si el gobierno de la provincia de Santa Fe tiene información y posición tomada con respecto al futuro mediano del grupo que está conformado por 33 empresas y es la más grande del territorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vicentin, consorcio compuesto por 33 empresas, a casi dos años del inicio del concurso preventivo de acreedores que se cumplirán el próximo 10 de febrero, propone pagar lo que quiere y como quiere.

A pesar de las cinco causas penales iniciadas, el pedido de embargo contra varios de sus ex directivos, el grupo ha recuperado hasta la posibilidad de exportar.

Vicentin es, hace y deshace porque lo dejan ser, hacer y deshacer.

Pero más allá de las responsabilidades de los jueces en esta consolidada impunidad para quienes vaciaron, evadieron y fugaron dineros del pueblo argentino, es preciso preguntar si por lo menos en estos casi dos años el conglomerado pagó las deudas impositivas y aduaneras que concierne a la suerte del estado nacional, provincial y hasta de municipios y comunas santafesinas.

Al 18 de febrero de 2020, cuando se oficializaron 2.638 legajos de acreedores, figuraba la AFIP con una acreencia de 1.525.132.352,04 pesos, por ejemplo.

Pero también es preciso conocer como legisladores si los organismos estatales provinciales cobraron las deudas que tiene el grupo Vicentin con ellos.

A saber:

¿Cobró la Administración Provincial de Impuestos los 104.103.965, 69 pesos adeudados por Vicentin?.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Cobraron los municipios de Avellaneda sus 3.850.645,67 pesos; la municipalidad de Rosario, 189.598,62 pesos; la municipalidad de San Lorenzo, 17.306.152,09 pesos; la comuna de Lanteri, con 5.041 pesos y la comuna de Ricardone con 191.886,76 pesos?.

¿Les pagó algo Vicentín a estos entes estatales?.

En forma paralela es fundamental, por lo menos para esta banca, saber qué información tiene el gobierno provincial sobre el futuro mediato del grupo Vicentín y cuál es la posición política de la administración de Omar Perotti sobre el destino de la empresa más grande de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.